

# **La Nueva Ley de Salud Mental**

---

**Una guía sobre las órdenes de  
tratamiento obligatorio**

**Información para los  
Usuarios del Servicio  
y sus Cuidadores**

# **La Nueva Ley de Salud Mental**

---

**Una guía sobre las órdenes de  
tratamiento obligatorio**

**Información para los Usuarios de Servicio  
y sus Cuidadores**

© Crown copyright 2005

ISBN: 0-7559-4829-7

Scottish Executive  
St Andrew's House  
Edinburgh  
EH1 3DG

Producido para Scottish Executive por Astron B43178 11/05

Publicado por Scottish Executive, Noviembre, 2005

Para obtener copias adicionales, dirjase a  
Blackwell's Bookshop  
53 South Bridge  
Edinburgh  
EH1 1YS

Las páginas de texto de este documento se han impreso en papel reciclado y son 100% reciclables

# LA NUEVA LEY SOBRE SALUD MENTAL

## Una guía sobre las órdenes de tratamiento obligatorio

En marzo 2003 el Parlamento Escocés aprobó una nueva ley, la Ley de 2003 en materia de Salud Mental (Cuidado y Tratamiento) (Escocia). Entró en vigor en **octubre 2005**. Esta ley establece cómo puede recibir tratamiento si sufre una enfermedad mental, una discapacidad de aprendizaje o desorden de la personalidad, y cuáles son sus derechos.

Esta guía forma parte de una serie sobre la nueva Ley, y explica cómo puede recibir tratamiento al amparo de la Ley, y lo que esto significa para usted.

La Ley dice

- cuándo puede recibir tratamiento en contra de su voluntad
- cuándo pueden ingresarle en el hospital contra su voluntad
- cuáles son sus derechos
- las salvaguardias que hay para asegurar la protección de sus derechos

Esta guía está concebida para personas que usan los servicios de salud mental, pero puede ser de interés para otros, incluidos los cuidadores.

### **Renuncia**

Aunque hemos tratado de asegurar que la información contenida en esta guía es exacta y actualizada en el momento de su publicación, no lo podemos garantizar. Si tiene cualquier consulta sobre cómo se puede referir la información a usted, deberá consultar su contenido con un abogado, su asesor jurídico independiente u otro asesor adecuado.



## CONTENIDO

- 1 Algunos términos usados en esta guía
- 2 Cuidado y tratamiento del desorden mental
- 3 Poderes sobre emergencia y corto plazo
- 4 Poderes para tratar a personas involucradas en autos penales
- 5 Solicitud de una orden de tratamiento obligatorio
- 6 ¿Cómo decidirá el Tribunal si dictar una orden de tratamiento obligatorio?
- 7 ¿Qué decisiones podría tomar el Tribunal sobre una solicitud de CTO?
- 8 ¿Pueden administrarle tratamiento médico cuando está bajo una CTO?
- 9 ¿Puede apelar contra una CTO?
- 10 ¿Cuándo vence una CTO?
- 11 ¿Qué pasa cuando vence una CTO?
- 12 Contactos adicionales de información
- 13 Agradecimientos
- 14 Otras guías en esta serie



## 1 Algunos términos usados en esta guía

**La Ley:** Ley de 2003 en materia de Salud Mental (Cuidado y Tratamiento) (Escocia).

**Declaración Inicial:** ésta es una declaración escrita, redactada y firmada cuando la persona se encuentra bien, que establece el tratamiento que preferiría recibir (o no recibir) si se pusiera enfermo/a en el futuro. Debe estar atestiguada y fechada. Se deberá comunicar con antelación al Tribunal y a cualquier profesional médico al cargo del tratamiento de la persona de esta declaración, pero no están obligados a ello. Si el profesional médico o el Tribunal no observan los deseos establecidos en la declaración inicial, deberán enviar al paciente, a la persona designada por el paciente y a la Comisión de Bienestar Mental un escrito indicando las razones de esta situación. Existe una guía adicional de tópicos donde se explican las declaraciones iniciales con más detalle.

**Abogado Independiente:** Al amparo de esta Ley, cualquier persona con un desorden mental tiene derecho de acceso a un abogado independiente. Un abogado independiente puede ofrecer asistencia y ayudar a que esta persona pueda expresar sus propias opiniones sobre su cuidado y tratamiento.

**Desorden mental:** éste es un término usado en la Ley que cubre la enfermedad mental (incluida demencia), una discapacidad de aprendizaje o un desorden de la personalidad.

**Asistente de Salud Mental (MHO):** éste es un asistente social que trata con personas con desorden mental y tiene deberes especiales dentro de la Ley.

**Tribunal de Salud Mental:** el Tribunal de Salud Mental en Escocia se ha establecido al amparo de la Ley para tomar decisiones sobre el cuidado y tratamiento obligatorio de personas con desorden mental.

**Comisión de Bienestar Mental:** La Comisión de Bienestar Mental es una organización independiente. Su función es la de proteger el bienestar de las personas que son vulnerables debido a un desorden mental.

**Persona designada:** es alguien que cuidará los intereses de la persona afectada si se va a someter a tratamiento bajo la Ley.

**Asistente médico al cargo (RMO):** éste es el profesional médico, normalmente un psiquiatra especialista que está al cargo del cuidado y tratamiento de la persona afectada.

## 2 Cuidado y tratamiento de desorden mental

El cuidado y tratamiento de personas con desorden mental cubre diferentes cosas, entre ellas: medicación; terapias de consulta; servicios de formación y servicios para promocionar prácticas de vida social e independiente.

Las necesidades de las personas en cuanto a cuidado y tratamiento pueden variar de forma importante según sus circunstancias en particular.

Muchas personas recibirán cuidado y tratamiento de forma voluntaria, es decir que aceptarán que se les suministre. La ley prevé situaciones cuando se cree que alguien necesita cuidado y tratamiento, pero *no se pueden* ofrecer de forma voluntaria. Esto puede deberse a que la persona se niega a aceptarlo, o cuando no pueden aceptarlo (quizás porque están muy enfermas para tomar una decisión al respecto). La Ley establece poderes que permiten prestar cuidado y tratamiento en este tipo de situación, siempre que se cumplan con las condiciones y salvaguardias. Esta guía se centra en uno de estos poderes, la orden de tratamiento obligatorio (CTO).

### **3 Poderes sobre emergencia y corto plazo**

Esta guía se centra en el poder a largo plazo al amparo de la Ley, es decir la orden de tratamiento obligatorio. Sin embargo, la Ley también incluye otros poderes que se podrán usar en situaciones de emergencia o durante un período más corto de tiempo. Hay una guía adicional que examina los poderes en emergencia y a corto plazo (ver página 15).

### **4 Poderes para tratar a personas involucradas en autos penales**

La Ley también incluye poderes para tratar a personas que estén involucradas en autos penales. Estos poderes vienen explicados en una guía adicional (ver página 15).

### **5 Solicitud de orden de tratamiento obligatorio**

Cualquier Tribunal puede estar al cargo de decidir si se le deberá poner bajo orden de tratamiento obligatorio (CTO). Este Tribunal está compuesto de tres personas:

- (i) Un abogado
- (ii) Un psiquiatra
- (iii) Una persona con otros conocimientos y experiencia, como una enfermera, asistente social o alguien con experiencia personal sobre desórdenes mentales.

Un asistente de salud mental (MHO) -un asistente social especialmente formado que tenga deberes bajo esta Ley- deberá presentar una solicitud de CTO al Tribunal .

Debe incluir:

- Dos informes médicos elaborados por médicos que le hayan examinado y
- Un informe del MHO que presente la solicitud y
- Un plan de cuidados propuestos indicando el cuidado y tratamiento que recibirá si se dictara una CTO.

Usted y la persona designada deberán recibir la comunicación si se va a dictar una CTO. El MHO que presente la solicitud deberá explicarle los derechos que tiene, como el de impugnar la solicitud y que el Tribunal conozca sus opiniones. Este asistente también deberá informarle sobre los servicios de asesoramiento independiente que le podrán

ayudar para asegurar que se conocen sus opiniones. Si necesita ayuda para ponerse en contacto con los servicios de abogado, su MHO deberá ayudarle con esto.

Puede obtener asesoramiento jurídico de un abogado quien le puede asesorar sobre sus derechos. Tendrá derecho a asistencia jurídica que cubrirá el coste de asesoramiento y que un abogado le represente en cualquier vista judicial. Si desea impugnar la solicitud, cualquier abogado también podrá obtener un informe médico independiente para ayudarle con esto.

## **6 ¿Cómo decidirá el Tribunal si dictar una orden de tratamiento obligatorio?**

Una vez que el Tribunal haya recibido una solicitud de CTO, se pondrá en contacto con usted, y con su persona designada, para informarle con detalle sobre la vista.

El Tribunal tiene que ofrecer la oportunidad a diversas personas, incluido usted y su persona designada, para conocer sus opiniones, y presentar evidencia para respaldar su caso.

Puede obtener más información sobre el Tribunal, y cómo funciona, poniéndose en contacto con el Tribunal de Salud Mental para Escocia (ver página 12).

El Tribunal ponderará toda la información y evidencia recibida antes de tomar una decisión. Si ha hecho una declaración previa sobre tratamiento médico, esto lo tendrá en cuenta el Tribunal – existe una guía adicional sobre declaraciones iniciales, para más detalles ver página 15.

El Tribunal debe considerar si se cumplen todos los criterios en el cuadro 1 a continuación.

### **Cuadro 1: Criterios para dictar una Orden de Tratamiento Obligatorio**

- Usted sufre un desorden mental
- Existe tratamiento que evitará que empeore su condición, o le ayudará a tratar algunos de los síntomas
- Si no se somete a ese tratamiento, corre un alto riesgo usted, o cualquier otra persona
- Debido a su desorden mental, su facilidad para tomar decisiones sobre el tratamiento médico se ve fuertemente afectado
- Es necesario el uso de poderes obligatorios.

## 7 ¿Qué decisiones podría tomar el Tribunal sobre una solicitud de CTO?

El Tribunal puede decidir:

- (i) Rechazar la solicitud,
- (ii) Dictar una CTO provisional o
- (iii) Aceptar la solicitud y dictar una CTO.

### (i) ¿Cuándo podría rechazar el Tribunal la solicitud?

Cuando el Tribunal esté satisfecho que no se cumplen los criterios indicados en el cuadro 1 anterior, podría rechazar la solicitud, es decir no dictar una CTO.

### (ii) ¿Cuándo podría el Tribunal dictar una CTO provisional?

En algunas circunstancias, el Tribunal podría decidir dictar una CTO provisional (temporal). Esto podría suceder cuando el Tribunal necesite más información antes de tomar una decisión final, y se tardará algún tiempo en obtener dicha información, o quizás, cuando usted o su abogado necesiten más tiempo para preparar el caso.

Una CTO provisional puede durar hasta 28 días. Cuando vence la CTO provisional, el Tribunal puede dictar otra CTO provisional, siempre que el tiempo total que esté cubierto por una CTO provisional no sea más de 56 días.

Antes de que el Tribunal pueda dictar una CTO provisional, debe dar a varias personas, incluido usted y su persona designada, la oportunidad de conocer sus opiniones y presentar evidencia. También tiene que asegurarse de que se cumplen ciertos criterios – éstos son similares a los criterios para dictar una CTO (ver cuadro 1 en página 6).

Si se dicta una CTO provisional, puede estar sujeto a la misma cantidad de exigencias como si fuera una CTO definitiva. Estas están enumeradas en el cuadro 2 en la página 8.

### (iii) ¿Cuándo podría dictar el Tribunal una CTO?

Si se cumplen todos los criterios enumerados en el cuadro 1 de la página 6, el Tribunal podría dictar una CTO. Esta orden contendrá diversas condiciones que usted tendrá que cumplir. Esto será una combinación de las condiciones enumeradas en el cuadro 2 de la página 8, según si su orden está basada en hospital, o en la comunidad.

#### **Cuadro 2: Condiciones con las que tendría que cumplir si está bajo una CTO**

- Permanecer en el hospital
- Recibir tratamiento bajo las reglas establecidas en la parte 16 de la Ley
- Asistir para recibir tratamiento médico cuando se le indique
- Asistir a ciertos servicios de cuidado comunitario
- Permanecer en un lugar en particular de la comunidad
- Permitir que le visiten en su casa personas relacionadas con su cuidado y tratamiento
- Comunicar a su MHO si desea cambiar de domicilio
- Su MHO tendría que aprobar cualquier cambio de domicilio

Estas condiciones se pueden variar (cambiar) durante el curso de la CTO. De esta forma, por ejemplo, usted podría comenzar con una orden basada en el hospital, y cambiar a una orden basada en la comunidad. Si el médico al cargo de su cuidado desea cambiar las condiciones, debe seguir el proceso establecido en la Ley. Esto quiere decir que el médico debe presentar una solicitud al Tribunal. A usted, y su persona designada, le informarán de esto, y tendrán la oportunidad de presentar sus opiniones ante el Tribunal que tome la decisión.

Usted, o su persona designada, pueden pedir al Tribunal en ciertos momentos, que se cambien las condiciones en su CTO.

Existen reglas establecidas en la Ley sobre lo que sucede si usted está bajo una orden basada en la comunidad y no cumple (“viola”) las condiciones. Esto podría significar que le ingresarán en el hospital para una evaluación o tratamiento.

## **8 ¿Pueden administrarle tratamiento médico cuando está bajo una CTO?**

Le pueden administrar tratamiento médico para su desorden mental cuando está bajo una CTO, o CTO provisional, si el Tribunal lo considera necesario, o si usted necesita tratamiento en una emergencia.

Las reglas sobre tratamiento médico están establecidas en la parte 16 de la Ley. La definición de “tratamiento médico” al amparo de la Ley es bastante amplio. Significa tratamiento para desorden mental, además de tratamientos médicos como tratamientos con drogas y terapia electro convulsiva (TEC), cubre cuidados de enfermera, intervenciones psicológicas, habilitación y rehabilitación. (‘Habilitación’ y ‘rehabilitación’ cubren cosas como educación y formación en el trabajo, prácticas de vivienda social e independiente.)

Hay provisiones especiales para algunos tratamientos, como neurocirugía para desorden mental (NDM), TEC y tratamiento con drogas administradas durante más de 2 meses.

Las reglas sobre tratamiento médico están explicadas con más detalle en una guía adicional llamada *La Nueva Ley sobre Salud Mental: Una guía para permitir el tratamiento* – para más detalles ver página 14.

## **9 ¿Puede apelar contra la CTO?**

Usted, o su persona designada, pueden pedir al Tribunal, en ciertos momentos, que rescinda su CTO. Esto a veces se llama ‘hacer una petición contra la CTO’. Existen ciertas personas/organizaciones que pueden informarle sobre cuándo y cómo hacerlo, por ejemplo un abogado o el Servicio del Tribunal de Salud Mental (ver página 12). Un abogado puede presentar la solicitud al Tribunal en su nombre, usted tendrá derecho a asistencia jurídica para cubrir cualquier coste.

## 10 ¿Cuándo vence una CTO?

Si el Tribunal dicta una CTO, puede tener una vigencia inicial de hasta 6 meses. Después se puede prorrogar por otros 6 meses más, después por períodos de 12 meses cada vez. Si el médico al cargo de su cuidado desea prorrogar la CTO, éste debe seguir el proceso establecido en la Ley.

Existen diversas situaciones en las que la CTO se puede anular (rescindir). Estas están establecidas a continuación.

### (i) El RMO puede finalizar la CTO

El médico al cargo de su cuidado y tratamiento se llama *responsible medical officer* (RMO) (asistente médico al cargo). El RMO debe revisar su caso periódicamente. Esto puede significar examinarle y hablar con otras personas que formen parte de su caso. Si su RMO considera que ya no proceden los criterios establecidos en el cuadro 1 de la página 6, o considera que no necesita estar bajo una CTO, éste rescinda su CTO. En este caso, esto se le comunicará a usted y su persona designada.

### (ii) El Tribunal puede terminar la CTO

El Tribunal tiene el poder para terminar una CTO cuando considere que ya no proceden los criterios establecidos en el cuadro 1 de la página 6. Puede usar este poder cuando revise su caso. Usted, o su persona designada, pueden pedir al Tribunal en ciertos momentos que rescinda su CTO.

### (iii) La Comisión de Bienestar Mental puede rescindir la CTO

La Comisión de Bienestar Mental tiene el poder de rescindir una CTO. No obstante, si la comisión considera que se debe rescindir su CTO, es posible que hable con su RMO sobre rescindir la orden, o enviar su caso al Tribunal, en vez de usar su propio poder para rescindir la CTO.

## 11 ¿Qué pasa cuando vence una CTO?

Una vez vencida la CTO, usted ya no tiene que cumplir las condiciones que se habían establecido (ver cuadro 2 en la página 8). Sin embargo, aún puede continuar recibiendo cualquier tratamiento que necesite, de forma voluntaria. El médico al cargo de su cuidado (su RMO) deberá asegurarse que se elabora un plan que establezca el cuidado y tratamiento adicional previsto cuando venza la CTO. Este plan de cuidados se deberá elaborar en consulta con usted y otras personas que participen en su cuidado.

## **12 Contactos adicionales de información**

### **Bipolar Fellowship Scotland (Hermandad Bipolar de Escocia)**

Studio 1016, Abbeymill Business Centre, Seedhill Road, PAISLEY PA1 1TJ

teléfono: 0141 560 2050

web: [www.bipolarscotland.org.uk](http://www.bipolarscotland.org.uk)

### **Depression Alliance Scotland (Alianza de Depresión de Escocia)**

3 Grosvenor Gardens, EDINBURGH EH12 5JU

teléfono: 0131 467 7701

web: [www.depressionalliance.org](http://www.depressionalliance.org)

### **Enable**

6th Floor, 7 Buchanan Street, GLASGOW G1 3HL

teléfono: 0141 226 4541

web: [www.enable.org.uk](http://www.enable.org.uk)

### **Mental Health Tribunal for Scotland (Tribunal de Salud Mental para Escocia)**

1st Floor, Bothwell House, Hamilton Business Park, Caird Park,  
HAMILTON ML3 0QA

teléfono: 01698 390 000

web: [www.mhtscot.org](http://www.mhtscot.org)

### **Mental Welfare Commission for Scotland (Comisión de Bienestar Mental para Escocia)**

Floor K, Argyle House, 3 Lady Lawson Street, EDINBURGH EH3 9SH

teléfono: 0131 222 6111

línea gratis para usuario del servicio y cuidador: 0800 389 6809

web: [www.mwscot.org.uk](http://www.mwscot.org.uk)

### **National Schizophrenia Fellowship (Scotland) (Hermandad Nacional de Esquizofrenia (Escocia))**

Claremont House, 130 East Claremont Street, EDINBURGH EH7 4LB

teléfono: 0131 557 8969

web: [www.nsfscot.org.uk](http://www.nsfscot.org.uk)

### **People First (Scotland)**

77-79, Easter Rd, EDINBURGH EH7 5PW

teléfono: 0131 478 7707

web: [www.peoplefirstscotland.com](http://www.peoplefirstscotland.com)

### **Scottish Association for Mental Health (SAMH) (Asociación Escocesa para Salud Mental)**

Cumrae House, 15 Carlton Court, GLASGOW G5 9JP

teléfono: 0141 568 7000

web: [www.samh.org.uk](http://www.samh.org.uk)

**Scottish Commission for the Regulation of Care  
(Comisión Escocesa para la Reglamentación del Cuidado)**

11 Riverside Drive, DUNDEE DD1 4NY

teléfono: 0845 60 30 890

web: [www.carecommission.com](http://www.carecommission.com)

**Scottish Consortium for Learning Disability (SCLD)  
(Consortio Escocés para Discapacidad de Aprendizaje)**

The Adelphi Centre, Room 16, 12 Commercial Road, GLASGOW G5 0PQ

teléfono: 0141 418 5420

web: [www.sclld.org.uk](http://www.sclld.org.uk)

**Scottish Independent Advocacy Alliance  
(Alianza Independiente de Abogados Escoceses)**

138 Slateford Road, EDINBURGH EH14 1LR

teléfono: 0131 455 8183

web: [www.siaa.org.uk](http://www.siaa.org.uk)

**The Office of the Public Guardian  
(Oficina del Defensor Público)**

Hadrian House, Callendar Business Park, Callendar Road, FALKIRK FK1 1XR

teléfono: 01324 678 300

web: [www.publicguardian-scotland.gov.uk](http://www.publicguardian-scotland.gov.uk)

El departamento local de trabajo social lo encontrará en la guía de teléfonos en el apartado de “council services” (Servicios del Gobierno Local).

### **13 Agradecimientos**

Esta guía está elaborada en colaboración con la “Mental Welfare Commission” (Comisión de Bienestar Mental” para Escocia, la “Scottish Association for Mental Health” (Asociación Escocesa de Salud Mental), la “National Schizophrenia Fellowship Scotland” (Hermandad de Nacional de Esquizofrenia en Escocia), la “Scottish Independent Advocacy Alliance” (Alianza Escocesa de Abogados Independientes), la “Advocacy Safeguards Agency” (Agencia de Protección de Abogados), el “State Hospital at Carstairs” (Hospital Estatal de Carstairs) y Scottish Executive.

Queremos agradecer a Sandra McDougall por su asistencia en esta guía.

(Logos)

## **14 Otras guías en esta serie**

- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía de declaraciones iniciales
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía para consentir el tratamiento
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía fácil de leer
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía de los poderes de emergencia y corto plazo
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía de asesoramiento independiente
- La Nueva Ley de Salud Mental – El papel de la Comisión de Bienestar Mental
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía para personas designadas
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía de las funciones y deberes del NHS, Consejos y gobiernos locales
- La Nueva Ley de Salud Mental – Guía para personas involucradas en autos penales
- La Nueva Ley de Salud Mental – ¿De qué se trata? Pequeña introducción

Puede solicitar ejemplares adicionales de este documento en formatos de audio y letra grande y en diversos idiomas de la comunidad. Le rogamos que se dirija a:

Teléfono 0131 556 8400

© Crown copyright 2005

Este documento también lo encontrará en el sitio web de Scottish Executive:

[www.scotland.gov.uk](http://www.scotland.gov.uk)

Astron B43178 11/05 (Spanish)

Puede obtener ejemplares adicionales en

Blackwell's Bookshop

53 South Bridge, Edinburgh EH1 1YS

Pedidos y consultas por teléfono

0131 622 8283 ó 0131 622 8258

Pedidos por fax 0131 557 8149

Pedidos por c-electrónico, [business.edinburgh@blackwell.co.uk](mailto:business.edinburgh@blackwell.co.uk)

Este documento es una representación exacta del original